



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Mesa Técnica para la Reforma a la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua y de la Ley Estatal de Salud, en materia de servicio social.
LXVII/CECFD/CS/MT/01

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 23 de noviembre de 2023

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA.
P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Mesa Técnica para el Análisis de la Iniciativa 1946**, la reunión será **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicada en el piso 18, del edificio que alberga este Poder Legislativo, **de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Salud**, que se celebrará el **día 24 de noviembre** del año en curso, **a las 11:00 horas**.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/81905156787?pwd=OvSkFpp9jIX04VDHRQedjav43NWf80.1>

ID de reunión: **819 0515 6787**

Código de acceso: **966701**

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Jorge Antonio Carlos Macías
Secretario Técnico

GAOR/NRSH



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Mesa Técnica para la Reforma a la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua y de la Ley Estatal de Salud, en materia de servicio social. LXVII/CECFD/CS/MT/01

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia.

II. Análisis de la iniciativa:

1946 Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua y de la Ley Estatal de Salud, en materia de servicio social.

Iniciadora o Promovente: Jael Argüelles Díaz.

III. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 24 de noviembre de 2023